17

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Ayuntamento

Presentacion de [illegible]

En la villa de [illegible] a [illegible] y ocho dias del mes de [illegible] de mil e seiscientos y treinta y ocho años se juntaron el concejo justicia y regimiento de la villa [illegible] y acordar lo [illegible] al servicio de Dios nuestro señor y [illegible] de la republica [illegible] los siguientes

[illegible] de Francisco Ferrer alcalde ordinario de la villa

Don [illegible] regidor

Don [illegible] Molina [illegible]

Juan Garcia Fajardo regidor

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] testimonio [illegible]

[illegible] regimiento

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] regidores de la

regimiento [illegible]

[illegible] Francisco Ferrer alcalde [illegible]

[illegible]